



RUTA VINO DO VALENCIA

La Ruta del vino DO Valencia, nace para acercar la actividad enoturística a la producción vitivinícola de las diferentes zonas que componen la DO Valencia.

Ofrece al turista una gran variedad de recursos, actividades y permite al turista sumergirse en la cultura del territorio vitivinícola.

ÚNETE A LA RUTA VINO DO VALENCIA

Qué te aportamos

- Integración bajo un mismo paraguas toda la oferta enoturística de la DO Valencia.
- Apartado en la futura web de la RUTA DEL VINO DO VALENCIA.
- Acuerdos de colaboración conjunta con instituciones públicas y privadas.
- Secretaría técnica



Potenciar el territorio como destino enológico.

Formar parte de la 1ª Ruta Vino Inteligente

Impulsar sinergias entre los sectores turístico y agroalimentario-vitivinícola

Desestacionalizar la demanda

Proyección nacional e internacional

RUTA VINO DO VALENCIA

[Calle]
[Ciudad, código postal]
[Teléfono], Mail

¿CÓMO ADHERIRSE?

1. Petición formal a la secretaria técnica RUTA VINO DO VALENCIA mediante ficha de Adhesión.
2. Pago cuota de adhesión.
3. Superar el proceso de autoevaluación. Se realizará mediante una evaluación *on line* en el que se deben cumplir unos criterios que garantizan los mayores estándares de calidad para el enoturismo, siempre existe un periodo de subsanación para mejorar aquellos aspectos que se indiquen en el informe de evaluación.
4. Una vez se cumplen todos los trámites, se solicitará la documentación necesaria para cargar la información de la empresa o destino en la web de la RUTA DEL VINO DO VALENCIA.

SISTEMA DE CUOTAS

El sistema de cuotas se detalla en la siguiente tabla:

SOCIOS	CATEGORÍA	CUOTA ANUAL
Destinos	Municipios	500€
Enología	Bodegas	250€
	Enotecas	100€
	Museos / centros de Interpretación	100€
Servicios Turísticos	Hoteles	250€
	Apartamentos/ Casas Rurales	150€
	Restaurantes	150€
	Agencias de viajes, Comercios, Transporte	100€

- Está establecido para el año 2018 que las empresas, y destinos que se adhieran no satisfarán la cuota anual, teniendo para años posteriores que abonar la cuota anual que se establezca para un periodo de año natural (de enero a diciembre) en caso de que se ingrese en otra fecha se realizará un prorrateo por trimestres.
- Desde la recepción de la ficha de adhesión habrá un mes para realizar el abono de la transferencia bancaria.

Consejo Regulador de Vinos de la Denominación de Origen Protegida Valencia

C/ Quart, 22 · 46001 Valencia (Spain)

Tel.: (34) 963 910 096 · Fax: (34) 963 910 029

